No. GS-2021 - ESJIM

Sibaté, 05 de Noviembre de 2021:

Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Director Escuela
Sibaté

ASUNTO: informe de supervisión del **No. 8**

TIPO DE INFORME: Contratación directa.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 concordante con la Resolución 03049 del 30 de Julio 2014 ***"Por la cual se Adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*** y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 ***"Por la cual se actualiza modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"***, respetuosamente me permito informar a mi Coronel, el estado del contrato No**. 53-7-10096-21,** como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**15 de Octubre 2021**	**Hasta**	**5 de Noviembre 2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante oficial No. S-2021-002118 AFINA- GRUCO del 16/03/2021, el señor **coronel WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO**, obrando en calidad de (director), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Capitán Juan José García Sarria, jefe del grupo de investigación

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

1. Informe de supervisión del mes abril presentado mediante comunicación oficial No. No. **S-2021-0057-ESJIM** publicado el dia 21/10/21
2. Informe de supervisión del mes mayo presentado mediante comunicación oficial No. No. **S-2021-375-ESJIM** publicado el dia 21/10/21
3. Informe de supervisión del mes Junio presentado mediante comunicación oficial No. No. **S-2021-4361-ESJIM** publicado el dia 21/10/21
4. Informe de supervisión del mes Julio presentado mediante comunicación oficial No. No. **2021-005732-ESJIM** publicado el dia 21/10/21
5. Informe de supervisión del mes Agosto presentado mediante comunicación oficial No **2021-00703-ESJIM** publicado el dia 21/10/21
6. Informe de supervisión del mes Septiembre presentado mediante comunicación oficial No. **2021 - 007007-ESJIM** publicado el dia 21/10/21.
7. Informe de supervisión del mes Octubre presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2021-008039-ESJIM** publicado el dia 21/10/21.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**No. 53-7-10086-21**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MIN-CIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.
Contratista	**FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN**
Representante legal	**FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN CC: 1.012.406.249**
Valor inicial del contrato u orden de compra	$34.050.000.00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($34.050.000,00).
Plazo de ejecución inicial	De acuerdo a la cláusula sexta PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato, el plazo del mismo se pactó en 10 meses, contados a partir de la aprobación de las garantías únicas que se deriven del presente proceso hasta el 31 de diciembre de 2021.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**10/03/2021**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**20/12/2021**

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica

	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MINCIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.	**cumplió**	**observaciones**
1	Asesorar y acompañar el proceso de mantenimiento de la categorización del grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	Si	No hay observaciones
2	Orientar y asesorar las actividades de investigación con relación a su metodología (construcción de estado del arte, marco teórico, diseño y validación de instrumentos de recolección, sistematización y análisis de datos, propuesta institucional, entre otras) de las investigaciones institucionales 2021 a desarrollar por la ESJIM.	Si	No hay observaciones
3	Asistencia técnica en lo relacionado con propiedad intelectual y derechos de autor frente a los productos resultado de los procesos de investigación conjunta.	Si	No hay observaciones
4	Revisión y asistencia técnica a las propuestas, informes de avance, informe final, ponencias, artículo de libros y demás producción científica que pueda generarse por el grupo de investigación ESJIM - INVES.	Si	No hay observaciones
5	Referenciar redes de investigación nacionales y/o internacionales para posible vinculación de la ESJIM. En esta actividad se debe generar una propuesta de vinculación a una (1) red de investigación que pueda fortalecer el grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
6	Realizar las gestiones de revisión y orientación para la construcción de artículos científicos y su respectiva publicación en revistas indexadas, cumpliendo los criterios de divulgación científica.	Si	No hay observaciones
7	Revisión acompañamiento y asesoría a los grupos de semilleros de investigación de este centro docente frente a ponencias, exposiciones e informes de investigación.	Si	No hay observaciones
8	Acompañamiento presencial en el desarrollo temático en metodología de investigación a los programas académicos de la ESJIM.	Si	No hay observaciones
9	Revisión y orientación frente a la construcción de objetivos, planteamiento del problema, justificación, estado del arte o de la técnica, marco teórico, metodología, instrumentos de recolección de información, análisis y conclusiones de las propuestas de investigación presentadas por parte de los estudiantes de los diferentes programas académicos de la ESJIM o los proyectos institucionales y de implementación.	Si	No hay observaciones
10	Mensualmente presentará un informe de gestión con los resultados de la actividad objeto del contrato, seguimiento, acompañamiento, orientación realizada a los trabajos de investigación de los estudiantes de los programas asignados (avances, informes realizados, terminados, sustentados, etc.) y de los requerimiento de las especificaciones técnicas realizados por el Jefe de Grupo de Investigación y demás documentos de soporte que se requieren dentro del trámite de la ejecución y pago del contrato. El cual deberá ser entregado en forma digital o en un medio reutilizable ajustados de acuerdo a la Resolución No 00090 del 15/01/2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la policía nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014 numeral 3 criterios ambientales en	Si	No hay observaciones

	los contratos de prestación de servicios. **Directiva presidencial 04 de 2012** "política cero papel"		
11	Revisar metodológicamente y temáticamente según sea el caso los trabajos de grados que le sean asignados por el jefe de grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
12	Participar como jurado metodológico y/o temático en la sustentación de trabajos de investigación en los cuales no haya intervenido como asesor, cuando existan trabajos para sustentación.	si	No hay observaciones
13	Revisión y evaluación de ensayos críticos realizados por parte de los estudiantes en curso de ascenso de los diferentes ciclos durante el año con el propósito de participar activamente en el concurso nacional de ensayos críticos.	Si	No hay observaciones
14	Velar por el respeto de los derechos de autor en la elaboración de trabajos, ensayos y en general, por el acatamiento del principio rector de la integridad académica	Si	No hay observaciones
15	Preparar a los estudiantes de este centro docente para la sustentación de los trabajos grado y/o ponencia.	Si	No hay observaciones
16	Participar activamente en los proceso educativos, como proyección social aplicada en comunidades vulnerables, al igual que en los Escenarios de investigación y generación de conocimiento liderados por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el desarrollo de esta concepción educativa es fundamental el esfuerzo conjunto de cada uno de los contratistas como dinamizador de la investigación en cumplimiento de las políticas institucionales y de las funciones esenciales de la educación superior, siendo la investigación y la proyección social, uno de los puntos prioritarios para la formación de profesionales de policía competentes e integrales que aporte al mejoramiento de las condiciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Si	No hay observaciones
17	Informar y verificar durante el mes de junio que los docentes de investigación que hacen parte del GrupLAC de la escuela, actualicen su Cvlac realizando la verificación de los mismos con el propósito de mantenerse actualizado ante Colciencias.	Si	No hay observaciones
18	Verificar, actualizar y cargar todos los soportes que se requieran en la plataforma GrupLAC y Cvlac del grupo de investigación con el propósito de mantener la categorizar el grupo de investigación de este centro docente.	Si	No hay observaciones
19	Participar activamente en los diferentes eventos de semilleros, grupo de investigación y redes de investigación donde se requiera de la participación de la escuela.	Si	No hay observaciones
20	Aportar de manera activa en el óptimo desarrollo de las investigaciones y eventos desarrollados por el grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
21	Integrar y participar en cada uno de los comités de investigación del grupo, en el estudio y evaluación de propuestas de investigación, presentadas por los estudiantes de programas académicos y formales de la Escuela.	Si	No hay observaciones
22	Acompañar y orientar metodológicamente y temáticamente a solicitud del Jefe del Grupo de Investigación en el desarrollo de las investigaciones que presenten los estudiantes de los programas académicos y formales de la Escuela, que sean aprobados por parte del comité de investigación y aquellos que se encuentre en curso de ascenso en los diferentes ciclos. Deberá hacer entregar de un producto de investigación como artículos científicos, propuestas de innovación que sean útiles y aprovechables para la Policía Nacional cada mes, de igual forma para el mes de julio de 2021 se deberá hacer entrega de un libro el cual debe contener los artículos científicos desarrollados por este centro docente.	si	No hay observaciones
23	Diligenciar el formato control de seguimiento de asesoría (código 3II-FR-0002) de los trabajos de investigación inmediatamente asesorados y entregarlos al grupo de investigación, al igual que los reportes de avances y demás documentos requeridos en el proceso que los estudiantes realicen y entreguen al grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
24	Entregar un artículo semestral para que sea publicado en revista indexada.	Si	No hay observaciones

25	Revisar los artículos presentados trimestralmente por los docentes de investigación con el propósito de informar si cumple con los criterios de publicación en revista indexada.	Si	No hay observaciones
26	Deberá asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del objeto del presente contrato en cada sección descrito a continuación: **Logístico:** Carnet de identificación personal, ficha de parqueo dentro de las instalaciones, equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.). **Pedagógico:** Ayudas y herramientas didácticas, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación a los semilleros de investigación de este centro docente cuando se requiera apoyar y fortalecer sus competencias.	Si	No hay observaciones
27	Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.	Si	No hay observaciones
28	Presentar reportes semanales de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato. Los cuales deberán ser entregados en forma digital o en un medio reutilizable acuerdo a la Resolución No 00090 del 15/01/2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la policía nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014 numeral 3 criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. **Directiva presidencial 04 de 2012** "política cero papel"	Si	No hay observaciones
29	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	si	No hay observaciones
30	Se compromete a cumplir con la adopción de medidas de autoprotección para prevenir el contagio de Covid-19. El cumplimiento de protocolos y actos administrativos establecidos por las autoridades locales para la mitigación y contención de la proliferación de la pandemia	si	No hay observaciones
31	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	si	No hay observaciones

7.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Al momento no se evidencia ninguna irregularidad referente a la ejecución de contrato

1. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (150) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (120) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

2. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelara el valor del contrato de la siguiente forma:
El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los ciento cincuenta (150) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por

la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).
Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", reprogramara el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizara mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
NOMBRE BENEFICIARIO: FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN
BANCO: BANCO CAJA SOCIAL
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE CUENTA: 24060539203
OFICINA: BOGOTA D.C

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$34.050.000	100%
Valor total de las entregas	$ 27,240,000	80%
Valor total facturado	$3.405.000	10%
Valor facturado pendiente de pago		
Valor pagado	0	0
Valor pendiente de entrega	$ 6,810,000	20%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Informe de ejecución N ° 001 del 17/04/2021	$3.405.000	Del 10/03/2021 al 16/04/2021	$3.405.000	001		0	Verificar SECOP II
Informe de ejecución N° 002 del 10/05/2021	$3.405.000	Del 10/04/2021 al 10/05/2021	$3.405.000	002		0	Verificar SECOP II
Informe de ejecución N° 003 del 08/06/2021	$3.405.000	Del 10/05/2021 al 07/06/2021	$3.405.000	003		0	Verificar SECOP II

Informe de ejecución N° 004 del 08/06/2021	$3.405.000	Del 10/06/2021 al 10/07/2021	$3.405.000	004		0	Verificar SECOP II
Informe de ejecución N ° 005 del 07/08/2021	$3.405.000	Del 07/07/2021 al 07/08/2021	$3.405.000	005		0	Verificar SECOP II
Informe de ejecución N ° 006 del 07/08/2021	$3.405.000	Del 07/08/2021 al 10/09/2021	$3.405.000	006		0	Verificar SECOP II
Informe de ejecución N ° 007 del 7/10/2021	$3.405.000	Del 10/09/2021 al 15/10/2021	$3.405.000	007		0	Verificar SECOP II
Informe de ejecución N ° 008 del 5/11/2021	$3.405.000	Del 15/10/2021 al 05/10/2021	$3.405.000	008		0	Verificar SECOP II

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

3. RECOMENDACIONES

El cumple satisfactoriamente en los tiempos establecidos y de acuerdo a las especificaciones del contrato

4. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán Juan José García Sarria
Jefe grupo de investigación
Correo: juan.garcia1132@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3007725289

Ciudad y fecha:	5 de Noviembre del 2021
Unidad:	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**No. 53-7-10086-21**
Constancia de recibido No.	CUENTA DE COBRO NUMERO 005
Contratista:	**FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN**
NIT del contratista:	**FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PN ESJIM CD 004 2021 53-7-10086-21 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y EL SEÑOR FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MIN-CIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$34.050.000
Plazo de ejecución:	20/12/2021

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA.
Lugar de ejecución y/o entrega	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	NO SE PRESENTARÓN INCUMPLIMIENTO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán Juan José García Sarria Jefe de Investigación
Fecha de entrega certificada:	Del: **07/08/2021** Al: **10/09/2021**

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pag
01	10	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACION	3.405.000	3.405.000		$3.405.000

Acta de recepción de	NO APLICA.

bienes	

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
008	05/11/2021	$ 3.405.000	N/A	$ 3.405.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos				

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Certifico con la firme del presente informe, que le contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la presente fecha 10/09/2021.

	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MINCIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.	**cumplio**	**observaciones**
1	Asesorar y acompañar el proceso de mantenimiento de la categorización del grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	Si	No hay observaciones
2	Orientar y asesorar las actividades de investigación con relación a su metodología (construcción de estado del arte, marco teórico, diseño y validación de instrumentos de recolección, sistematización y análisis de datos, propuesta institucional, entre otras) de las investigaciones institucionales 2021 a desarrollar por la ESJIM.	Si	No hay observaciones
3	Asistencia técnica en lo relacionado con propiedad intelectual y derechos de autor frente a los productos resultado de los procesos de investigación conjunta.	Si	No hay observaciones
4	Revisión y asistencia técnica a las propuestas, informes de avance, informe final, ponencias, artículo de libros y demás producción científica que pueda generarse por el grupo de investigación ESJIM - INVES.	Si	No hay observaciones
5	Referenciar redes de investigación nacionales y/o internacionales para posible vinculación de la ESJIM. En esta actividad se debe generar una propuesta de vinculación a una (1) red de investigación que pueda fortalecer el grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
6	Realizar las gestiones de revisión y orientación para la construcción de artículos científicos y su respectiva publicación en revistas indexadas, cumpliendo los criterios de divulgación científica.	Si	No hay observaciones
7	Revisión acompañamiento y asesoría a los grupos de semilleros de investigación de este centro docente frente a ponencias, exposiciones e informes de investigación.	Si	No hay observaciones
8	Acompañamiento presencial en el desarrollo temático en metodología de investigación a los programas académicos de la ESJIM.	Si	No hay observaciones
9	Revisión y orientación frente a la construcción de objetivos, planteamiento del problema, justificación, estado del arte o de la técnica, marco teórico, metodología, instrumentos de recolección de información, análisis y conclusiones de las propuestas de investigación presentadas por parte de los estudiantes de los diferentes programas académicos de la ESJIM o los proyectos institucionales y de implementación.	Si	No hay observaciones
10	Mensualmente presentará un informe de gestión con los resultados de la actividad objeto del contrato, seguimiento, acompañamiento, orientación realizada a los trabajos de investigación de los estudiantes de los programas asignados (avances, informes realizados, terminados, sustentados, etc.) y de los requerimiento de las especificaciones técnicas realizados por el Jefe de Grupo de Investigación y demás documentos de soporte que se requieren dentro del trámite de la ejecución y pago del contrato. El cual deberá ser entregado en forma digital o en un medio reutilizable ajustados de acuerdo a la Resolución No 00090 del 15/01/2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la policía nacional,	Si	No hay observaciones

	adoptado mediante Resolución 03049 de 2014 numeral 3 criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. **Directiva presidencial 04 de 2012** "política cero papel"		
11	Revisar metodológicamente y temáticamente según sea el caso los trabajos de grados que le sean asignados por el jefe de grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
12	Participar como jurado metodológico y/o temático en la sustentación de trabajos de investigación en los cuales no haya intervenido como asesor, cuando existan trabajos para sustentación.	si	No hay observaciones
13	Revisión y evaluación de ensayos críticos realizados por parte de los estudiantes en curso de ascenso de los diferentes ciclos durante el año con el propósito de participar activamente en el concurso nacional de ensayos críticos.	Si	No hay observaciones
14	Velar por el respeto de los derechos de autor en la elaboración de trabajos, ensayos y en general, por el acatamiento del principio rector de la integridad académica	Si	No hay observaciones
15	Preparar a los estudiantes de este centro docente para la sustentación de los trabajos grado y/o ponencia.	Si	No hay observaciones
16	Participar activamente en los proceso educativos, como proyección social aplicada en comunidades vulnerables, al igual que en los Escenarios de investigación y generación de conocimiento liderados por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el desarrollo de esta concepción educativa es fundamental el esfuerzo conjunto de cada uno de los contratistas como dinamizador de la investigación en cumplimiento de las políticas institucionales y de las funciones esenciales de la educación superior, siendo la investigación y la proyección social, uno de los puntos prioritarios para la formación de profesionales de policía competentes e integrales que aporte al mejoramiento de las condiciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Si	No hay observaciones
17	Informar y verificar durante el mes de junio que los docentes de investigación que hacen parte del GrupLAC de la escuela, actualicen su Cvlac realizando la verificación de los mismos con el propósito de mantenerse actualizado ante Colciencias.	Si	No hay observaciones
18	Verificar, actualizar y cargar todos los soportes que se requieran en la plataforma GrupLAC y Cvlac del grupo de investigación con el propósito de mantener la categorizar el grupo de investigación de este centro docente.	Si	No hay observaciones
19	Participar activamente en los diferentes eventos de semilleros, grupo de investigación y redes de investigación donde se requiera de la participación de la escuela.	Si	No hay observaciones
20	Aportar de manera activa en el óptimo desarrollo de las investigaciones y eventos desarrollados por el grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
21	Integrar y participar en cada uno de los comités de investigación del grupo, en el estudio y evaluación de propuestas de investigación, presentadas por los estudiantes de programas académicos y formales de la Escuela.	Si	No hay observaciones
22	Acompañar y orientar metodológicamente y temáticamente a solicitud del Jefe del Grupo de Investigación en el desarrollo de las investigaciones que presenten los estudiantes de los programas académicos y formales de la Escuela, que sean aprobados por parte del comité de investigación y aquellos que se encuentre en curso de ascenso en los diferentes ciclos. Deberá hacer entregar de un producto de investigación como artículos científicos, propuestas de innovación que sean útiles y aprovechables para la Policía Nacional cada mes, de igual forma para el mes de julio de 2021 se deberá hacer entrega de un libro el cual debe contener los artículos científicos desarrollados por este centro docente.	si	No hay observaciones
23	Diligenciar el formato control de seguimiento de asesoría (código 3II-FR-0002) de los trabajos de investigación inmediatamente asesorados y entregarlos al grupo de investigación, al igual que los reportes de avances y demás documentos requeridos en el proceso que los estudiantes realicen y entreguen al grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
24	Entregar un artículo semestral para que sea publicado en revista indexada.	Si	No hay observaciones
25	Revisar los artículos presentados trimestralmente por los docentes de investigación con el propósito de informar si cumple con los criterios de publicación en revista indexada.	Si	No hay observaciones
26	Deberá asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del objeto del presente contrato en cada sección descrito a continuación:	Si	No hay observaciones

	Logístico: Carnet de identificación personal, ficha de parqueo dentro de las instalaciones, equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.). **Pedagógico:** Ayudas y herramientas didácticas, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación a los semilleros de investigación de este centro docente cuando se requiera apoyar y fortalecer sus competencias.		
27	Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.	Si	No hay observaciones
28	Presentar reportes semanales de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato. Los cuales deberán ser entregados en forma digital o en un medio reutilizable acuerdo a la Resolución No 00090 del 15/01/2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la policía nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014 numeral 3 criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. **Directiva presidencial 04 de 2012** "política cero papel"	Si	No hay observaciones
29	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	si	No hay observaciones
30	Se compromete a cumplir con la adopción de medidas de autoprotección para prevenir el contagio de Covid-19. El cumplimiento de protocolos y actos administrativos establecidos por las autoridades locales para la mitigación y contención de la proliferación de la pandemia	si	No hay observaciones
31	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	si	No hay observaciones

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas, así:

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Capitán **Juan José García Sarria**
Jefe grupo de investigación
Supervisor Contrato
Juan.garcia1132@correo.policia.gov.co
3007725289

Sibaté, 5 de noviembre de 2021

CUENTA DE COBRO NÙMERO 008

LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
NIT. 800.141.206

DEBE A:

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN
C.C. 1.012.406.249

La suma de *TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE* ***($3.405.000).***

Por el Concepto *de prestar servicios profesionales como ingeniero electrónico para el acompañamiento y asesoría metodológica al grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, cumpliendo actividades de apoyo a los diferentes proyectos realizados en pro del desarrollo de la investigación institucional e implementadas, redes y semilleros de investigación, administración del Gruplac en la plataforma de Minciencias para mantener el reconocimiento y la categorización, en cumplimiento al* ***contrato No. 53-7-10086-21.***

Detalles de la planilla No. 9426208799:
PAGO SALUD: $ 170,300
PAGO DE PENSIÒN: $ 218.000

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Igualmente certifico que mi tipo y número de cuenta es: Ahorros, No. 24060539203 de Banco Caja Social.

Cordialmente,

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN
C.C. 1.012.406.249 de Bogotá
Cel. 3156710108
e-mail: fsgrairan@gmail.com

Sibaté Cundinamarca, 5 de noviembre de 2021

CERTIFICACIÓN

Yo, FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.012.406.249 de Bogotá, certifico que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, Articulo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No. 9426208799, por valor de $388,300 en la fecha 26 de octubre de 2021, corresponde a los ingresos percibidos del Contrato No. **53-7-10086-21**, suscrito con la **POLICIA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"**

Atentamente,

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN

CC. 1.012.406.249 de Bogotá

Sibaté, 5 de noviembre de 2021

Capitán
JUAN JOSÉ GARCÍA SARRIA
Jefe del Grupo de Investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" - Supervisor Contrato No**. 53-7-10086-21**

Asunto: Informe de Ejecución

De manera atenta me permito rendir el informe de ejecución de contrato de la referencia, el cual consiste en prestar servicios profesionales como ingeniero electrónico para el acompañamiento y asesoría metodológica al grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, cumpliendo actividades de apoyo a los diferentes proyectos realizados en pro del desarrollo de la investigación institucional e implementadas, redes y semilleros de investigación, administración del Gruplac en la plataforma de Minciencias para mantener el reconocimiento y la categorización acorde a las cláusulas de cumplimiento estipuladas en el contrato.

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

ID	Actividad Contractual	Actividades Desarrolladas
1	Asesorar y acompañar el proceso de mantenimiento de la categorización del grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	Reuniones avales de DINAE para los productos de la ESJIM. Revisión productos de investigación de los investigadores. Consolidación soportes de existencia y calidad de los productos de investigación de los investigadores.
2	Orientar y asesorar las actividades de investigación con relación a su metodología (construcción de estado del arte, marco teórico, diseño y validación de instrumentos de recolección, sistematización y análisis de datos, propuesta institucional, entre otras) de las investigaciones institucionales 2021 a desarrollar por la ESJIM.	Subsanación de las observaciones hechas por DINAE frente a los productos de los investigadores.
4	Revisión y asistencia técnica a las propuestas, informes de avance, informe final, ponencias, artículo de libros y demás producción científica que pueda generarse por el grupo de investigación ESJIM - INVES.	Reunión con DINAE el 20/10/2021, Investigación institucional 2021.
6	Realizar las gestiones de revisión y orientación para la construcción de artículos científicos y su respectiva publicación en	Participación de docentes y estudiantes en el Cuarto Encuentro Internacional de Ciencia,

	revistas indexadas, cumpliendo los criterios de divulgación científica.	Tecnología, Innovación de Infantería CITINF. ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL PARA INTEGRANTES DE LA POLICÍA NACIONAL BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO QUINTO DE PRIMARIA DEL COLEGIO MARIO MORALES DELGADO PERCEPCIÓN DEL LIDERAZGO PEDAGÓGICO DEL DOCENTE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES EN PERIODO DE FORMACIÓN DEL CURSO 022 Y 023, DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE MOTIVAN A LOS JÓVENES A OPTAR POR EL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA, COMO PROYECTO DE VIDA FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE MOTIVAN A LOS JÓVENES A OPTAR POR EL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA, COMO PROYECTO DE VIDA FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE MOTIVAN A LOS JÓVENES A OPTAR

		POR EL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA, COMO PROYECTO DE VIDA PROYECTO "LA HUERTA ESCOLAR COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO EN SEDE EDUCATIVA DÉBORA GUERRERO, DE TULUÁ (VALLE DEL CAUCA)" APROVECHAMIENTO Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS DE LOS GRADOS CUARTO Y QUINTO, DEL COLEGIO SAN BENITO DE SIBATÉ-CUNDINAMARCA LA DESMOTIVACIÓN COMO FACTOR INFLUYENTE EN LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE B DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL POMBO, SEDE CENTRO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.
9	Revisión y orientación frente a la construcción de objetivos, planteamiento del problema, justificación, estado del arte o de la técnica, marco teórico, metodología, instrumentos de recolección de información, análisis y conclusiones de las propuestas de investigación presentadas por parte de los estudiantes de los diferentes programas académicos de la ESJIM o los proyectos institucionales y de implementación.	Organización de las sustentaciones de la ESJIM (22). DIEGO ARMANDO GARCÍA GARCÉS BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO QUINTO DE PRIMARIA DEL COLEGIO MARIO MORALES DELGADO JHON ESNEVER GARCIA OSPINA PERCEPCIÓN DEL LIDERAZGO PEDAGÓGICO DEL DOCENTE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES EN PERIODO DE FORMACIÓN DEL CURSO 022 Y 023, DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

		LEONCIO VELÁSQUEZ CAICEDO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DOGMÁTICAS EN LA INTELIGENCIA MÚLTIPLE E INTELIGENCIA EMOCIONAL DE LOS ESTADOS COMPORTAMENTALES DE LA "POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN" FRENTE AL LIDERAZGO SOCIAL. JAIDER ADRIÁN MARÍN MARÍN CAUSALES DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO ERNESTO ANDRADE MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA VEREDA CHILI LA SELVA MERCEDES ALBIRIAM SALAZAR ARENAS LÚDICAS PROPOSITIVAS EN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS QUE ORIENTA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA MAURICIO ANDRES MURCIA CORTÉS LINA MARÍA DURÁN HERNANDEZ ANÁLISIS DEL CLIMA ESCOLAR QUE AFECTA LA CONVIVENCIA EN LOS NIÑOS DE GRADO TERCERO DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA .DE IBAGUÉ DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2019 YESID ENRIQUE RODRÍGUEZ NIEVES PERCEPCIÓN DEL TRATO HACIA LA MUJER POLICÍA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN POLICIAL DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ POR PARTE DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA JORGE IVAN GARCIA RAMIREZ EXPLORACIÓN DEL FENÓMENO DEL BULLUING EN EL PROCESO DE APRENDIZAJEDE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR LUZ DARY CÁRDENAS MENDOZA APROVECHAMIENTO Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS DE LOS GRADOS CUARTO Y QUINTO, DEL COLEGIO SAN BENITO DE SIBATÉ-CUNDINAMARCA MARÍA AMPARO ZARABANDA TORRES SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DIRIGIDO PARA LOS DOCENTES UNIFORMADOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES

		HELMUT ANGARITA GARCÍA EZEQUIEL RIVERA NARVÁEZ DESERCIÓN ESCOLAR COMO CAUSA DEL ANALFABETISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PELAYA - CESAR JUAN CARLOS LEÓN SANTAMARÍA FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE MOTIVAN A LOS JÓVENES A OPTAR POR EL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA, COMO PROYECTO DE VIDA OSCAR IVAN SIERRA CORREDOR ACTIVIDADES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN EN LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" – ESVEL CON ESTADÍSTICAS DEL 2014-2019 SANDRO JESÚS CAMACHO BARRERA MEJORAMIENTO DE LA PRACTICA DE VALORES PARA LA SANA CONVIVENCIA Y LA ADAPTABILIDAD DEL AUXILIAR DE POLICIA EN PROCESO DE FORMACIÓN EN ESVEL JOSÉ FELIX JIMENZ BONE PROPUESTA DE PLAN DE PREPARACIÓN EN FORMACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE EN SALUD, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA EDWIN GERARDO ALBARRACÍN ARÉVALO ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL PARA INTEGRANTES DE LA POLICÍA NACIONAL JUAN CARLOS NOVOA HERNÁNDEZ ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ENTORNOS VIRTUALES DEL PROGRAMA ESCOLARIZADO DE PREVENCIÓN. JULIO CESAR CASTILLO NIEVES IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO 5E MEDIANTE LAS TIC`S DIRIGIDO A DOCENTES DE LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ – SANTANDER NESTOR FERNANDO SALAZAR PÁRRAGA PROYECTO "LA HUERTA ESCOLAR COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO EN SEDE EDUCATIVA DÉBORA GUERRERO, DE TULUÁ (VALLE DEL CAUCA)" RODRIGO TRUJILLO SÁNCHEZ

		WILMAR CAMARGO BAYONA ESTUDIO DE CASOS PARA DETERMINAR CUÁLES SON LOS MÉTODOS UTILIZADOS EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL EMPLEADAS CON LOS PROFESIONALES DE POLICÍA DE LA REGIÓN NUMERO 5, QUE CONTRIBUYE A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN. EDGAR ANDRES LEAL ALFONSO IMPLEMENTACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA CONSUMIDORES DE SPAS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO HAMER LEON ORTEGA HOYOS LA DESMOTIVACIÓN COMO FACTOR INFLUYENTE EN LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE B DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL POMBO, SEDE CENTRO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.
10	Mensualmente presentará un informe de gestión con los resultados de la actividad objeto del contrato, seguimiento, acompañamiento, orientación realizada a los trabajos de investigación de los estudiantes de los programas asignados (avances, informes realizados, terminados, sustentados, etc.) y de los requerimiento de las especificaciones técnicas realizados por el Jefe de Grupo de Investigación y demás documentos de soporte que se requieren dentro del trámite de la ejecución y pago del contrato. El cual deberá ser entregado en forma digital o en un medio reutilizable ajustados de acuerdo a la Directiva Presencial 04 de 2012 "política de cero papel"	Se presenta informe con fecha 5 de noviembre de 2021.
11	Revisar metodológicamente y temáticamente según sea el caso los trabajos de grados que le sean asignados por el jefe de grupo de investigación.	Asesorías de los estudiantes de la licenciatura.
27	Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.	Se anexa planilla pagada del mes anterior número ***9426208799***, por valor de pago de salud: $ 170,300 y pago de pensión: $ 218,000 en la fecha 26 de octubre de 2021.

RESUMEN HOJA DE VIDA

Ingeniero Electrónico y especialista en Gerencia de Proyectos bajo buenas prácticas del PMI, actualmente cuento con el reconocimiento oficial del Ministerio de Ciencia, Tecnología

e Innovación como Investigador Junior y par evaluador. Poseo habilidades de formulación y gestión de proyectos de investigación, innovación, Ciencia y Tecnología bajo los lineamientos de Minciencias y el conocimiento de diversas metodologías y buenas prácticas en gestión de proyectos de ingeniería y TI como PMI, SCRUM, PM4R, Design Thinking. Tengo experiencia laboral en el sector empresarial, académico y tecnológico como formulador, asesor, ingeniero de proyectos, Project manager, líder PMO y más de 4 años como docente e investigador en Instituciones de Educación Superior. Dentro de mis áreas de actuación están la Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Bioingeniería y Biotecnología relacionada con la salud, Nanomateriales, Telecomunicaciones y Gestión de Proyectos.

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN

Firma y post firma del contratista

C.C 1.012.406.249 expedida en Bogotá

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012406249		GARAY RAIRAN FABIAN STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 1 # 30 - 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1178499608	9426208799	I	2021/11/11	2021/10/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$422,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1012406249	GARAY RAIRAN FABIAN STEVEN	230201	30	$1,362,000	$218,000	EPS017	30	$1,362,000	$170,300	CCF24	30	$1,362,000	$27,300	14-23	30	$1,362,000	$7,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,362,000	$218,000			$1,362,000	$170,300			$1,362,000	$27,300			$1,362,000	$7,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,000	$0	$0	$218,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$218,000	$0	$0	$218,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,200	$0	$0	$7,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,200	$0	$0	$7,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,300	$0	$0	$27,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$27,300	$0	$0	$27,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,300	$0	$0	$170,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$170,300	$0	$0	$170,300
TOTAL				1	$422,800	$0	$0	$422,800

2021/10/25 10:29 PM